

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36391 *INSTALACIONES SERVIGAS C.B.
MARÍA ANGUSTIAS GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ LUIS GÓMEZ LÓPEZ*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 45/2010, a instancias de María del Mar Bueno Collantes, contra Instalaciones Servigas C.B., María Angustias Gómez López, José Luis Gómez López en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 13.792,61 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110083200-1